

Sobre recursos lexicográficos y estilísticos del *Vocabulario navarro*

CRISTINA TABERNERO SALA*

INTRODUCCIÓN

En el prólogo a la primera edición del *Vocabulario navarro* José María Iribarren se expresaba así:

Mi propósito, pues, al sacar a la luz este repertorio no es otro que el de dar a conocer el habla de mi tierra, inédita hasta ahora en su conjunto, y el de proporcionar un material de estudio a los entendidos (prólogo a la 1ª edición de 1952) (Iribarren 1997, XII).

Idea sobre la que volvía en 1958:

Una vez “metido en harina”, sería mi deseo recoger en su casi totalidad el habla de mi tierra navarra, para ofrecerla a la curiosidad y al estudio de los filólogos. Porque he de confesar que hasta que publiqué mi *Vocabulario* no pude darme cuenta del interés tan grande que tienen estas colecciones para los lexicógrafos, no ya de España, sino del extranjero (Iribarren 1997, XIII).

Cierto es, sin duda, que su obra se ha convertido en consulta imprescindible para aquellos que de un modo u otro hemos andado alguna vez por la historia lingüística de Navarra, aunque su esquema, el del *Vocabulario*, no respondiera a patrones lexicográficos y sin que los términos recopilados entendieran de conceptos como el de regionalismo léxico o de comprobaciones diatópicas y diacrónicas, lo que, dicho sea de paso, ni siquiera hubiera sido

* Profesora agregada del Departamento de Lingüística Hispánica y Lenguas Modernas de la Universidad de Navarra. Doctora en Filología Hispánica.

posible en la fecha de redacción del texto. Consiguió su autor, sin embargo, cumplir de este modo con éxito su propósito de reunir un conjunto de palabras empleadas en Navarra tomando por toda autoridad –inexcusable, por cierto, aunque poco apreciada en aquel momento– la que concede el testimonio de sus hablantes.

Por esta razón, precisamente, por obedecer a la concepción del autor antes que a esquemas científicos preestablecidos resulta interesante desentrañar algunas de las ideas que recorren esta obra y que subyacen a la información propiamente lingüística y dialectal en un cruce de tradición y modernidad revelador del pensamiento de Iribarren.

Dos son, fundamentalmente, los aspectos que permiten esta afirmación: los pertenecientes al tipo de obras entre las que ha de incluirse el *Vocabulario*, el lexicográfico, y aquellos que atañen al modo de definir, de contar de su autor. Recursos lexicográficos y estilísticos, pues, sacan a la luz la manera como el autor pensó su obra determinada por su concepto, intuitivo eso sí, de la lengua y sus hablantes.

RECURSOS LEXICOGRÁFICOS

Marcas de uso en el *Vocabulario navarro*

Es sabido que la lexicografía más reciente ha hecho suyos los últimos pensamientos de la teoría lingüística en su consideración de la lengua como un fenómeno social en el que cada individuo dispone de varias lenguas y registros, según el planteamiento de A. Martinet (1980, 148). Esta idea responde a la que Coseriu denominó *lingua histórica*, definida no como “modo de hablar único”, sino como una “familia histórica de modos de hablar afines e interdependientes”, en la que el lingüista rumano distinguía tres tipos de diferencias, a saber: las diatópicas, según la geografía, las diastráticas, según los estratos socioculturales, y las diafásicas, tipos de modalidad expresiva según las circunstancias del habla (cfr. Coseriu, 1981, 12)¹.

Esta concepción variacionista de la lengua², especialmente en lo que afecta a lo geográfico y lo social, ha venido a complicar la tarea lexicográfica con el intento, o debería decirse mejor necesidad, de reflejar esta realidad lingüística en cada una de las entradas de un repertorio léxico. Así se comenzó a hablar en lexicografía de las marcas³ de uso o información que el hablante necesita para un empleo adecuado de cualquier término.

Esta consideración del hablante como elemento fundamental del proceso comunicativo, aspecto que habían desechado las teorías saussurianas, ha constituido la piedra de toque de la moderna pragmática, entendida principal-

¹ Encuentro recopilada esta información en C. GARRIGA, 1997, 78.

² “Cualquier lengua que podamos observar hoy presenta variación; es más, todas las lenguas varían de dos maneras idénticas, a saber, geográfica y socialmente” (PENNY, 2004, 15).

³ La denominación *marca* para este concepto ha sido importada, del francés o del alemán, por la lexicografía reciente. Algunos de los lexicógrafos más veteranos evitan su uso quizá por la posible confusión con los términos marcados y no marcados de la terminología lingüística. En 1996 J. Gutiérrez Cuadrado justificaba así su uso: “teniendo en cuenta que su empleo está asentado en Francia y Alemania y que se está extendiendo en el dominio hispánico, *marca* y *marcación* parecen hiperónimos adecuados respectivamente para todas las denominaciones relacionadas con la variación y la variedad lingüística lexicográfica y con la actividad ligada a ellas” (GUTIÉRREZ CUADRADO, 1996, 99).

mente como un nivel más de análisis lingüístico al lado de la gramática y de la semántica.

Una revisión de las marcas de uso en los diccionarios del español (cfr. Garriga, 1997, 79-110)⁴ revela que la atención a lo que se denominaría información diatópica, diastrática y diafásica, se asoma ya en pequeñas tentativas desde los comienzos de la lexicografía española, cuando se hablaba, como Nebrija en su *Diccionario Latino-Español* (1492), de vocablos clasificados en cinco “maneras”: *oscós, antiguos, nuevos, bárbaros y aprobados*, aunque la verdadera innovación de este autor, como dice Garriga (1997, 80), consiste en su conciencia del diccionario como instrumento al servicio del usuario.

Establecida la base con Nebrija,

la Academia (1726, XXIII) declara ya su intención de “distinguir los vocablos, phrases, ò construcciones extrangéras de las própias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias, y finalmente las própias de las figuradas”. Así, en la Planta que se elaboró para que el trabajo de los académicos fuera homogéneo, se pedía explícitamente que se calificaran aquellas palabras que hoy se podrían considerar «marcadas», con criterios muy parecidos a los que expresaba Nebrija en su diccionario, inspirados en la retórica clásica. (GARRIGA, 1997, 82-83).

Así pues, diversos autores antes que ahora, aunque sujetos a la tradición, fueron declarando la necesidad de atender al uso de la lengua y lo mostraron en sus diccionarios con algunas indicaciones a este respecto. Del mismo modo, un acercamiento detenido al *Vocabulario navarro* permite descubrir una concepción del lenguaje al modo de las nuevas teorías pragmáticas y una concepción lexicográfica que persigue la utilidad para un receptor conscientemente buscado y que proporciona, por tanto, la información necesaria sobre el uso, aunque la técnica empleada no resistiera el análisis riguroso de un lexicógrafo. Al fin y al cabo, a Iribarren no lo guiaban prejuicios científicos sino reflexiones de un hablante –él mismo– sobre su lengua y de un escritor sobre su obra.

Iribarren quiso construir una obra en la que se atendiera no solo al que Coseriu denominaría saber idiomático, el que suele presentarse habitualmente en los diccionarios, sino también al elocucional y expresivo, construyendo así una herramienta de utilidad social, una obra lexicográfica cultural⁵.

El autor del *Vocabulario navarro* se dirige al especialista –dialectólogo o lexicógrafo– proporcionándole el material más necesario e ilustrador, el uso de la lengua. Y, al mismo tiempo, no se olvida del receptor común, el usuario de la lengua, que, circunscrito en este caso a una variante diatópica concreta, se reconoce como hablante y reconoce a sus interlocutores, a la vez que adquiere, por supuesto, información nueva.

⁴ Este artículo proporciona asimismo una valiosa información sobre la bibliografía existente acerca de este tema.

⁵ La lexicografía moderna entiende por diccionario cultural aquel que está basado en la explicación de distintos discursos completando la descripción del sistema con la de los usos y variaciones en el tiempo, el espacio y la sociedad (cfr. la cita que hace Pérez Lagos de Rey y Delasalle en PÉREZ LAGOS, 1999, 121).

Veremos a continuación algunos rasgos del *Vocabulario* que refrendan las afirmaciones anteriores en una muestra representativa que abarca las tres letras iniciales (*a, b, c*) y las tres finales (*v, y, z*)⁶ de la obra. Esta selección responde a la idea de que en los trabajos diccionarios pudiera haber alguna diferencia de trato entre su inicio y su fin, lo que, una vez concluido el análisis, se comprueba que no sucede.

De acuerdo con la consideración hacia el receptor y con la concepción lingüística del autor, Iribarren proporciona marcas diastráticas de las voces que recoge en su vocabulario. Así encontramos las abreviaturas *rúst.* (rústico), *vulg.* (vulgar), sobre la generalidad de las cuales –de las abreviaturas– advierte en las páginas iniciales de su obra que procura “utilizarlas lo menos posible” e incluye “las sabidas y corrientes” (Iribarren, 1997, XIV).

“Sabidos y corrientes” eran los usos académicos, que, como señala Seco, han pesado en la tradición lexicográfica española con más fuerza que en cualquier otra (cfr. Seco, 2003, 92). La abreviatura *vulg.* comienza a verse en los diccionarios académicos a partir de su decimoquinta edición (1925), cuando se cambia el nombre de *Diccionario de la lengua castellana* por el de *lengua española*, avisando así del cambio referido a la entrada de regionalismos de España y América (cfr. Garriga, 1997, 91); sin embargo, la forma abreviada *rúst.* se introduce en la lexicografía académica en 1970, fecha de su decimonovena edición, si bien los gramáticos del Siglo de Oro⁷, Covarrubias⁸ y la misma institución académica⁹ desde 1726 tildan ciertas voces como rústicas o de uso bajo.

Según permite comprobar la lectura del *Vocabulario navarro*, el uso de *vulgar* o *rústico* es totalmente equivalente y se aplica casi con exclusividad a las desviaciones normativas fonéticas, tales son los casos de términos como *aberenjena* (berenjena), *abuja* (aguja), *acallabar* (acaballar), *acenoria* (zanahoria), *biola* (biela), *bombitar* (vomitar), *cái* (que he), *cambear* (cambiar), *cudiáo* (cuidado), *veático* (viático), *zarrapollera* (cierrapollera); aunque en algún caso pueden encontrarse vulgarismos fonomorfológicos del tipo *callarsus* (callaos). El carácter enciclopédico del *Vocabulario*, referido con anterioridad, se deja ver también en varias de estas entradas cuando el autor proporciona la descripción científica que ayuda a hacer más transparente el origen del término resultante:

ACALLABAR. Vulg. Metátesis de acaballar, en el sentido de ponerse una cosa encima de otra. *Se le acallababan los niervos con los tentones* (tentones). [Murchante]. Véase *acaballar*.

⁶ No he atendido a la letra *x* por no considerarla cualitativa ni cuantitativamente significativa.

⁷ Dice CORREAS en su Gramática: “Ha afirma como si: Estás aca? Ha; usase con persona que tratamos de tu, i es algo rrustico” (*Arte de la Lengua Española Castellana*, 252). Cfr. el artículo de Salvador, 1988, especialmente 979-986.

⁸ En el *Tesoro* COVARRUBIAS define la voz *embarbascar* así: “es termino rustico de que vsan los que labran la tierra”. Cfr. GEMMINGEN, 1992, 28, y GARRIGA, 1997, 82. Señala Garriga citando a Gemmingen que Covarrubias se muestra en el *Tesoro* muy atento a las características sociolingüísticas, diacrónicas y dialectales de las voces (cfr. GARRIGA, 1997, 82). Cfr. también TABERNERO, 2006b, 1819-1820.

⁹ Autoridades declara en su prólogo la necesidad de “En cada Voz expresar su qualidad: conviene à saber, si es antiquada, ò usada; si es baxa, ò rústica; Cortesana, Curial, ò Provincial; equívoca, proverbiál, metaphórica, ò bárbara” (ACADEMIA, 1726, XVI). Cfr. GARRIGA, 1997, 82, n. 20. Cfr. asimismo la transcripción que se hace más arriba de un párrafo del prólogo de autoridades correspondiente a la página XXIII.

Estas abreviaturas alternan con explicaciones en el texto de la entrada que señalan igualmente el carácter vulgar, rústico o popular de ciertos términos o expresiones: “fenómeno propio del lenguaje popular, donde, para evitar el hiato, se debilita la *e* en *i*” (s.v. *aira*), “En Cascante y pueblos comarcanos, la gente analfabeta cambia la *l* en *r* y viceversa con regularidad extraña” (s.v. *alcanduz*), “lo pronuncian¹⁰ *anejal*: anegar: llenar de agua un terreno de cultivo” (s.v. *anejar*), “adverbio de modo que significa así y que es usado todavía por los rústicos, aunque el Dicc. lo dé como anticuado” (s.v. *ansina*), “en el lenguaje rústico, hipotecar” (s.v. *apotecar*), “en el lenguaje rústico es corriente decir *conozgo*, *reconozgo*, *agradezgo*, *parezgo*, *merezgo*, *crezgo*, etc. (s.v. *conozgo*), “en el lenguaje vulgar y familiarmente llaman así a la nuera” (s.v. *yerna*).

Sin embargo, no es sistemática la notación de aquellos términos que pueden calificarse de rústicos o vulgares, pues aparecen del mismo modo sin apreciación otros que podrían ir marcados, incluso aquellos que suponen, como los anotados principalmente por Iribarren, incorrecciones fonéticas. Sirva como ejemplo el siguiente: se marcan como vulgarismos *cambear* y *cambeo* (s.vv.), uno a continuación del otro; aparecen también consecutivamente *adotar* y *adote* (s.vv.), con la apreciación de vulgar para el primero y sin indicación alguna el segundo. Caso similar este último al de *abuja*, que se señala como rústico, y *abujero*, sin marca alguna. La situación de *adote* y *abujero* se contempla en muchos otros términos, todos ellos sin marca de uso:

ÁISTO. (A esto). Modo adverbial, equivalente a *en esto*, entonces, del que usan mucho los campesinos de la Ribera: *Ya nos íbamos a acostar, y áisto que llega la Idefonsa con la noticia*.

ALUEGO. adv. Luego.

CASCAGÜETE. Cacahuet. [Ribera].

COCLETAS. Croquetas. (De uso general).

VÍA. Veía (del verbo *ver*). *No se vía nada. Se escondió, pero se le vía la cabeza*. [Petilla de Aragón],

entre otros.

Las consideraciones diafásicas forman parte también del *Vocabulario* de Iribarren bajo la abreviatura *fam.* (*familiar*), denominación hoy ya poco usada (cfr. Seco, *DEA*), que corresponde también a la académica del momento (cfr. *DRAE*, 1927 y 1950):

VIVO. *abrasarse vivo. loc. fam.* Estar intranquilo, molesto, irritado sin demostrarlo.

AFEITAR. fam. Fastidiar, chingar. *Afëitate*: fastídiate. [Ribera].

A partir de la quinta edición del *DRAE*, de 1817, “las notas de *bajo*, *vulgar*, *festivo* y *jocoso* se han reducido a la de *familiar*, que las comprende todas” (RAE, 1817).

¹⁰ Resulta curioso el uso que hace Iribarren de un plural sin sujeto explícito, acaso haya que sobrentender “los navarros”, que aparece con cierta frecuencia para señalar un uso determinado:

ACH. Interjección equivalente a la de ¡ay! Suelen decirla cuando se hacen daño. [Montaña]. (s.v.)

ANEJAR. Lo pronuncian *anejal*: anegar: llenar de agua un terreno de cultivo. [Cintruénigo]. (s.v.)

Sin que se desconozca, sin embargo, la tercera persona verbal del singular, general en los diccionarios, como procedimiento de generalización (*úsase*, s.v. *ata*; *se dice*, s.v. *arrojado*).

Esta forma alterna en el *Vocabulario navarro* con otras expresiones:

AQUÍ. Sustituye en la conversación a éste, cuando se hace referencia a otra persona de un modo respetuoso.

YERNA. En el lenguaje vulgar y familiarmente llaman así a la nuera.

Quedan sin marcar, no obstante, términos que necesitarían la correspondiente aclaración diafásica, ya sea en tanto pertenecientes a un ámbito determinado del léxico, lo que en sentido muy amplio podrían llamarse voces técnicas, o como propios de una situación de habla determinada.

No parece que deban considerarse del mismo modo la

ALCABALA. Portazgo, edificio donde se cobran los derechos de puertas (...).// Nombre genérico que comprende los impuestos municipales sobre artículos alimenticios, en especial sobre los que se introducen de Aragón.

o el

ALCABALERO. Empleado municipal encargado de recaudar los derechos de puertas en el portazgo o alcabala. [Tafalla].

o el

ALCACERAL. Pieza de tierra dedicada al cultivo de cebada. [Tafalla].

que

ACOJONAR. Atemorizar, dominar a la brava: *Los tenía acojonáus*. *Acojonarse* equivale a acobardarse, arrugarse. (De uso casi general).

ARGUILLADO, DA. Arguellado, enteco, desmedrado. Aplícase a personas y animales. [Ribera].

CAGANSIAS. (Caga-ansias) Se dice del que está siempre con prisas o ansias, del desasosegado e inquieto. [Ribera].// Y del egoistón que todo lo quiere para sí. [Tudela].

COCHOCHO. Comistrajo: guiso mal aderezado. [Miranda de Arga, Pamplona].// Chapucería, cosa mal hecha. [Id.].

No escapa aquí Iribarren a una de las características propias de la lexicografía contemporánea, la ausencia casi generalizada de marcas estilísticas.

Del mismo modo irregular se señalan indicaciones de uso acerca de algunos términos que se utilizan siempre en un sentido determinado. Se emplea con esta finalidad normalmente la abreviatura *despect.*¹¹ o expresiones similares:

ABOGAU DE SECANO. Título despectivo que se da al que, no sabiendo nada de nada, se pone a enseñar de todo a los demás.

ABULTO. despect. Atontado, desfundamentado.

A veces esta marca forma parte del cuerpo de la definición:

ACHOLACABE. O *atxolacabe*. Despectivo equivalente a simple, sin fundamento.

¹¹ Ya en los diccionarios académicos desde la 12ª edición, de 1884. Cfr. GARRIGA, 1997, 89.

En muestra de su reflexión lingüística se constituyen las indicaciones sociolingüísticas que Iribarren introduce en algunas de las entradas del *Vocabulario*, lo que reafirma en la idea de la concepción variacionista que este autor tenía de la lengua (cfr. *supra*). Algunas encontradas en el corpus analizado han sido las siguientes:

ACARRAZAR. Verbo que emplean los pastores, refiriéndose a la parición de sus ovejas y a los muchos o pocos corderos que éstas les han proporcionado. Cuando al terminar la parición cuentan con tantos corderos como ovejas, dicen: *Hemos acarrazáu bien*. Si por el contrario, han malparido muchas ovejas o han muerto muchos corderos a poco de nacer, dicen: *Hemos acarrazáu poco*. [Salazar]. (s.v.)

¡AGUA!. Palabra que decían los obreros de Fundiciones de Vera para avisar a los compañeros que se acercaba el ingeniero o encargado. [Vera de Bidasoa]¹².

ARRO. Voz que usan los layadores para suspender el trabajo. Cuando varios layadores marchan layando en fila y uno de ellos, por haber encontrado un obstáculo o por otra causa, se retrasa, dice ¡arro!, y los demás cesan de trabajar hasta que el rezagado vuelva a incorporarse a la fila. [Cuenca]. (s.v.)

CASACA. Nombre que dan a la chaqueta. [Petilla de Aragón]. Sólo lo usan los viejos. (s.v.)

CRUDO. Color crudo llaman las mujeres al color tostado, entre arena y barquillo, que tienen algunas telas. (s.v.)

Mención aparte merece la expresión “el vulgo” que Iribarren emplea con un valor tanto diafásico como diastrático. Obsérvense estas entradas:

ARCA. *El arca del cuerpo*, llama el vulgo al tronco humano y a la cavidad torácica. (De uso general).

CALAMOCHA. vulg. y fig. Cabeza. [Tudela].

ATA. adv. Hasta. El vulgo lo emplea mucho, especialmente en las cartas: *No vengas ata que rematemos la trilla. Estoy ata los pelos*. [Ribera].

Como puede comprobarse, el autor usa la misma expresión para dos empleos que atañen a cuestiones diferentes como son el nivel de habla para las dos primeras y el nivel de lengua para el segundo. Es decir, Iribarren se mantenía fiel posiblemente a la tradición gramatical aprendida en su momento –tradición que remonta hasta los primeros gramáticos del castellano herederos del mundo grecolatino, *vulgo dicitur*–, que no observa la delimitación entre los aspectos mencionados en un momento en el que se elaboraban tan solo diccionarios normativos y no de uso. En cualquier caso, la delimitación entre lo diastrático y lo diafásico no ha estado siempre clara en parte porque lo estilístico se ha confundido con lo social debido a la coincidencia, mayor antes que ahora, de estilos lingüísticos con determinados grupos sociales (cfr. Haensch, 1982, 385).

En ocasiones, sin embargo, Iribarren tiene clara la distinción entre los dos ámbitos como ocurre en el uso coordinado de la expresión *en el lenguaje vulgar* y del adverbio *familiarmente* aplicados a una misma voz, *yerna* (*En el len-*

¹² Esta entrada pertenece a la ampliación de OLLAQUINDIA (cfr. Presentación, *Vocabulario Navarro*, p. 6).

guaje vulgar y familiarmente llaman así a la nuera³), que supone, evidentemente, un uso desviado de la norma empleado en el coloquio.

Lema, definición y contorno

Coherente con esta concepción lingüística según la cual la lengua ha de mostrarse en el uso resulta también la lematización¹³ de las voces que se recogen en el *Vocabulario*, aunque esta presente la misma asistematicidad que el resto de aspectos mencionados. En el intento de encontrar algún criterio a esta aparente arbitrariedad podría aducirse la contienda entre la percepción subjetiva del autor como hablante –navarro en este caso– y el peso de la tradición lexicográfica.

Señalaré aquí también algunos ejemplos ilustrativos de estas afirmaciones. Se establecen como lemas los términos en su uso –participios en *-áu*, *-áo-*, con la desviación de la norma que aquel pudiera implicar:

AMADRANTÁU, DA. Vulg. Amedrentado, acochinado, temeroso. [Miranda de Arga].

COCHAMANDREÁO. Entrometido, oficioso, amigo de manejarlo todo. [Ribera].

Se constata la misma situación en casos en los que el término lematizado no se define sino que interesa la presencia de una expresión característica:

BARRER. *Barrer pa casa* (loc. fam.): “Barrer hacia dentro”: procurar para sí, obrar con miras egoístas. También se dice *tirar pa casa*. (De uso general).

En el primero de estos ejemplos que presenta moción genérica, se constata claramente la existencia única en el uso del masculino frente a la conservación de la dental intervocálica en la terminación femenina *-ada*, situación que refleja las peculiaridades geográficas que, dentro de una misma lengua y en un mismo nivel de habla, los hablantes de cada región pueden comportarse de modo diferente¹⁴.

Frente a este tipo de lematización aparece, sin embargo,

AMARICONADO. Amaricado: afeminado.

Término que la Academia introdujo desde la edición de 1927, una de las dos con las que trabaja Iribarren.

Sin embargo, obsérvese la forma de la voz en el ejemplo que sirve de ilustración:

“El Malagueño”, de Caparroso le dijo al Conde de Rodezno que todos los días se bebía su *decalitríco* de vino tinto, y que para él el clarete era un vino *amariconáu*. [Ribera, Zona Media].

¹³ Cfr. FELIÚ (2004) para un planteamiento de algunos problemas suscitados por esta cuestión.

¹⁴ Evidentemente no suele producirse en Navarra la reducción de *-ada*, en los participios femeninos en *-a*, rasgo fónico definitorio de zonas meridionales.

En otras ocasiones Iribarren llega a una solución de compromiso lematizando con la forma gramaticalmente correcta y proponiendo a continuación el término verdaderamente usado:

ALREVESADO, DA. *Alrevesáu* o *alrevesiáu*. Dicese de lo que está al revés o del revés. *Se puso el disfraz alrevesiáu: con la careta en la nuca y la chaqueta abrochada a la espalda*. (De uso general).

o la situación inversa:

ANDRUJIÁU. (Andurujeado): Muy andado.

Esta dificultad no se presenta, en cambio, en las definiciones o en los ejemplos de uso, donde se encuentra la realidad del habla y no la abstracción del sistema, de acuerdo con la idea del lenguaje que domina toda la obra:

ALREVESADO, DA. (...) // Enrevesado, difícil de entender. *¡Qué letra más alrevesada¹⁵ tienes! Tiene un carácter más alrevesiáu*. (Id.).

Por esta misma razón los ejemplos que se aducen en las entradas del vocabulario constituyen una auténtica caracterización del habla de Navarra, marcada diatópica y diastráticamente:

ACABANCIA. Terminación de una faena agraria: trilla, siega, vendimia, etc. *—¿Cómo no habéis venido?— Porque estamos de acabancia estos días. He cogido dos peones pa la acabancia de la vendimia*. [Obanos].

También aquí la irregularidad es evidente aunque justificable en muchas ocasiones por la diferencia intrínseca de las voces, necesitadas unas más que otras de aclaración y contexto. Lo cierto es que esta técnica cobra en el *Vocabulario navarro* una importancia que se superpone a la definición propiamente dicha, de acuerdo con la preocupación que el autor muestra por la transmisión del hecho lingüístico completo en el que tienen cabida igualmente los elementos paralingüísticos.

Así, Iribarren parece estar de acuerdo con la lexicografía moderna cuando esta proclama la necesidad de criterios nuevos en la redacción de las definiciones y la distribución de las acepciones “para orientar no solo sobre los significados de las palabras, sino sobre las circunstancias en que se emplean y sobre su funcionamiento e instalación dentro de la unidad comunicativa que es la oración” (Seco, 1999, XIII). En el *Vocabulario navarro* la ejemplificación es parte sustancial, y a veces única, de la definición, o de lo que técnicamente se ha denominado contorno de la definición, entendido aquí contorno en sentido amplio (cfr. Seco, 2003, 47-58). Sirvan los siguientes términos como ejemplos:

A LINTE. En Villafranca, para decir “la casa de al lado” (la casa contigua o paredaña) dicen la casa de *a linte* o *de linte*.

ACALORAR. Hacer calor: *El jueves acaloró mucho. ¡Ya acalora de gana este verano!* [Cuenca].

ARRENDADICO. Cuando un chico descubre algo que le agrada y de lo que quiere apropiarse, grita a los demás: “Arrendadico arrendáu – el que me lo quite, condenáu”. [Mélida].

¹⁵ Iribarren ofrece aquí, y en otros muchos lugares, otra constatación del fenómeno referido en la nota anterior sobre la pronunciación de los participios en *-ada*.

CEBAR. Se dice de una tierra que *ceba* o que es de *buen cebo*, cuando es tierra mollar, donde el arado penetra fácilmente. [Ribera]. // Encender, prender fuego. *Voy a cebar el cigarro. Cebó la rueda de los fuegos. Ceba la mecha.* (Es acepción típica de Navarra y de uso general).

CELPA. Vulg. Felpa. *Una toballa de celpa.* [Zona de Sangüesa, Aóiz].

CELLO. Hierro para desgranar o despinochar el maíz. El *cello* se sujeta al borde de la silla donde se sienta el desgranador y éste aprieta contra él la mazorca para desgranarla o despinocharla. [Zona de Sangüesa].

CERQUILLAR. Festonear: ribetear: bordar o coser un adorno al borde de una tela o prenda de vestir. [Cuenca]. “A los mayordomos de fiestas se les distinguía porque llevaban, cerquillando la boina, cintas de dos colores terminadas en un fleco dorado”.

CINZAR. Sonar las narices. *¡Cinza!, se les dice a los chicos para que expulsen los mocos.* [Estella].

RECURSOS ESTILÍSTICOS

Merece reflexión igualmente el registro que Iribarren emplea a veces en las definiciones y ejemplos, alejado del académico que podría esperarse en una obra lexicográfica. Así, se da el caso, de ningún modo aislado en el corpus escogido (cfr. supra), de que defina con un regionalismo, que además coloca el primero de una lista de sinónimos:

A CÓNQUILIS. *Llevar a uno a cónquilis*: llevarlo *arrecaballico*¹⁶; a horcajadas sobre la espalda.

ARGUILLARSE. Arguëllarse¹⁷: ponerse flaco o enteco; desmedrar por falta de salud o de alimento. Aplícase a personas y animales. [Ribera].

o el regionalismo puede formar parte del cuerpo de la definición:

COCHARRO. Vasija para muir¹⁸ y recoger la leche.

A menudo su vocabulario en la explicación de los términos recuerda más al de quien explica conversando que al que escribe una obra de erudición. Veamos algunos ejemplos de los innumerables que podrían adjuntarse:

CAGUERA. Cagalera¹⁹, diarrea. (De uso general).

AJO. (...) *Estar como el ajo, en todas partes*: dicese de las personas entrometidas o andorreras²⁰, amigas de figurar, de hallarse en todas partes, al igual que el ajo que entra en casi todos los guisos.

AMADRANTÁU. vulg. Amedrentado, acochinado²¹, temeroso.

¹⁶ Nótese que el término va subrayado ya por el autor: la cursiva es suya.

¹⁷ En DRAE22 figura *arguëllarse* como aragonésismo con el mismo significado que proporciona Iribarren. En las ediciones académicas de 1927 y 1950, que son las manejadas por Iribarren, también se presenta como regionalismo propio de Aragón.

¹⁸ DRAE22, s.v. *muir*. tr. rur. Ar. ordeñar.

¹⁹ Término marcado por el DRAE22 como coloquial. Curiosamente en las ediciones de 1927 y 1950 de la Academia figura el término *cagalera* con acepciones distintas a la de ‘diarrea’.

²⁰ También en el DRAE22 como coloquial. En las ediciones de 1927 y 1950 la Academia no hace apreciaciones de corte diafásico.

²¹ Con distintas acepciones, ninguna coincidente con la del *Vocabulario*, se presenta en los diccionarios académicos desde 1726 hasta 1822. Posteriormente, el término desaparece.

Puede que se trate de aumentativos o diminutivos que confieren significados nuevos añadidos al lexema de base:

ARROJADO, DA. Se dice del que está débil, enteco, “arruinadillo”. [Ribera]. Equivale al adjetivo *vomitado*.

CAGANSIAS. (Caga-ansias) Se dice del que está siempre con prisas o ansias, del desasosegado e inquieto. [Ribera]. // Y del egoistón que todo lo quiere para sí. [Tudela].

En las pequeñas historias o anécdotas con las que el autor ilustra las definiciones se trasluce igualmente el tono amable y familiar en el que están contadas, con pequeños guiños al modo de hablar rústico, especialmente cuando se trata de su Ribera natal:

CAPUCETE. (...) “Santo Cristo; un capucete y me visto. Santo Tomás; un capucete y no nado más”. (Lo dicen los chicos de Tudela cuando se bañan en el Ebro). “Santa Ana; mengüete; si no, capucete”. (Dicho con que suele zaherirse a los de Tudela, y que tiene su origen en el siguiente sucedido de hace bastantes años: Con motivo de una avenida de las más alarmantes del Ebro, el Regimiento y el Cabildo tudelanos acordaron, como era costumbre, sacar en rogativa la imagen de Santa Ana, patrona de la ciudad, a la entrada del puente. Y, en ocasión en que la muchedumbre imploraba de la divina imagen el descenso de las aguas embravecidas, un hortelano “mucho bruto”²² clamó con vozarrón que oyeron todos: ¡Santana, mengüete; si no capucete! Que era decirle: O mengua el Ebro o te damos un remojón. (...) ²³.

Este tono conversacional combina en perfecta armonía con el arte de contar que el autor muestra en estas mismas historias o leyendas. Sirva como ejemplo el anterior que acabo de citar y este que transcribo a continuación:

ABAJO. *¡Abajo del carro!* Frase que dicen cuando alguien no hace el debido aprecio a un regalo, o agradece mal un favor. Proviene de la popular y extendida anécdota del carretero que, después de dejar subir a su carro a un caminante, invitó a beber de la bota. El huésped bebió y dijo: *No está malo el vinico*. A lo que el carretero replicó, lleno de indignación: *¡Vinico a mi vino? ¡Abajo del carro!*

Sí es cierto que en algunos casos, frecuentemente en aquellos relacionados con el ámbito histórico o jurídico, hace gala de su formación enciclopédica²⁴:

ABOLORIO. Abalorio. (De uso general). // *Bienes de abolorio* llámanse en el Derecho foral navarro “a los que una persona adquiere, a título lucrativo, directamente del abuelo por premoriencia de los padres”. A

²² El entrecomillado es original del autor.

²³ En las ampliaciones de Ollaquindia se constata con frecuencia el diminutivo en *-ico*, tan característicamente navarro:

ALENTICO. Alentada suave y caliente (...). Cuentan que, en una corrida, salió un toro enorme que no podía ni moverse. Un espectador gritó desde el tendido: “Eso es un buey, y viejo”. Un hombrico, que estaba sentado en la fila de delante, se volvió y dijo: “¡Quió, como que estaba en el Portal de Belén dándole *alenticos* al Niño!”.

CABICHUELA. Cabecica de cordero.

²⁴ Aunque, al menos en el corpus seleccionado, este tipo de voces pertenece en gran parte a la ampliación de Ollaquindia.

diferencia de los bienes de *patrimonio*, que son los procedentes de los abuelos y adquiridos, por título lucrativo, del padre o de la madre. (*Proyecto de Apéndice de Navarra al Código Civil*. Pamplona, 1945).

CABO. *Palacio de Cabo de Armería*: Se sigue llamando así a las casas solares de los cabezas de las casas nobles de Navarra que tenían asiento en Cortes y que estaban exentos de pagar cuarteles y donativos. Desde finales del siglo XVII se elevaron a la categoría de Palacios de Cabo de Armería las casas de algunos nobles, por donativos que hacían para las necesidades del Estado. (...). (*Nobiliario y Armería general de Navarra*, por J. Argamsilla de la Cerda, pág. 49, cuaderno 1º Madrid, 1899).

Es evidente que la redacción del *Vocabulario* recuerda más a un diccionario enciclopédico que a un diccionario de la lengua, con explicaciones más prolijas de las que pueden ser habituales en este último tipo. Se deleita con frecuencia en lo anecdótico, siempre con el ánimo, como se dice en el prólogo, de amenizar la supuesta aridez de su obra (cfr. Iribarren, 1997, XII):

ABUJA. rúst. Aguja. [Ribera]. En el Edicto publicado en 1725 por la Inquisición de Logroño “contra la herética pravedad y apostasía en todo el reino de Navarra, Calahorra y la Calzada”, se dice que para curar las inflamaciones “ponen una olla boca abajo sobre la olla un peine, sobre el peine unas tijeras, sobre las tijeras una *abuja* de coser, y sobre todo ello ponen la parte inflamada...” Véase *morumento*.

Y, en efecto, de amena puede calificarse la lectura del *Vocabulario* gracias, entre otros aspectos, a estos rasgos de estilo, que ayudan además a caracterizar gráficamente al hablante navarro y sus peculiaridades lingüísticas y culturales.

PARA TERMINAR: TRADICIÓN Y ACTUALIDAD EN JOSÉ MARÍA IRIBARREN

No pretendo repetir aquí como final lo que he ido apuntando en las páginas de este trabajo, aunque sí utilizaré estas líneas últimas para matizar las afirmaciones anteriores.

Creo haber mostrado a través de distintos elementos que configuran el *Vocabulario* la prioridad de Iribarren por satisfacer al receptor con estrategias que revelan una concepción lingüística basada en el uso, aunque su labor lexicográfica no haya sido en modo alguno sistemática.

Todo lo expuesto a lo largo de este análisis permite apuntar algunas cuestiones sobre la concepción de la obra y el origen de la modernidad de Iribarren. La respuesta parece clara, su actualidad procede de la tradición. Su interés por el receptor a sabiendas de que sin su aprobación no hay obra, su enciclopedismo y su idea de que solo se enseña una palabra mostrándola en su uso son características que han ido recordando quehaceres de otras épocas.

La propia asistematicidad a la que se han hecho referencias reiteradas procede del intento de combinación de los usos tradicionales de la técnica lexicográfica con la satisfacción del destinatario y con su visión del mundo. Por esta misma razón su respeto a la tradición resulta moderno, porque recogió lo que en ella había de novedad o de pervivencia, al igual que las teorías últimas desarrollan aquello que las precedentes han apuntado dándole forma. A Iri-

barren le interesa el lenguaje porque le interesa, como a la etnolingüística, “el aspecto cultural y antropológico del uso de la lengua”; o lo que es lo mismo, el hombre.

A buen seguro Iribarren se habría mostrado de acuerdo con la visión coseriana de lengua y cultura que recoge M. Casado (1988, 42-43) en estas líneas:

El lenguaje es la “actualidad de la cultura” (Hegel), es decir, que “manifiesta los ‘saberes’, las ideas y creencias acerca de la ‘realidad’ conocida (también acerca de las realidades ‘sociales’ y del lenguaje mismo en cuanto sección de la realidad)” (Coseriu, 1981b, p. 17). El lenguaje es –importa repertirlo– la primera forma “de la que el hombre dispone para fijar y objetivar (...) el conocimiento del mundo y de sí mismo” (Coseriu, 1982, p. 240).

Del mismo modo que hubiera aceptado la definición de su obra como diccionario cultural, tomando en sentido amplio este concepto de la lexicografía moderna que, como se ha dicho (cfr. §2.1.1), señala al repertorio que muestra el uso de la lengua con sus variaciones espaciales, temporales y sociales.

Y la Retórica clásica o la Semiótica hubieran podido alabar su adecuación al receptor con una obra que resultó respuesta precisa a sus objetivos: magnífica fuente de consulta para los especialistas y ameno libro de lectura, en especial para la gente de una tierra a la que dedicó un reconocido esfuerzo.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, I. (ed. y dir.) (2006), *Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español (orígenes-año 2000)*, Jaén, Universidad.
- ANGLADA, E. (1991), “Lexicografía, metalexicografía, diccionario, discurso”, en *Sintagma*, 3, 5-11.
- AZORÍN, D. (2000), *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad.
- BAJO, E. (2000), *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón, Trea.
- CASADO, M. (1988), *Lenguaje y cultura. La etnolingüística*, Madrid, Síntesis.
- COSERIU, E. (1981a), “Los conceptos de «dialecto», «nivel» y «estilo de lengua» y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística Española Actual*, 3, 1-32.
- (1981b), “La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas”, en *Anuario de Letras*, 19, 5-29.
- (1982), *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
- (1989) [1988], *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Madrid, Gredos.
- CRESPO, J. (1992), “El arte diccionarista de Sebastián de Covarrubias”, *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 8, 99-132.
- FELIÚ, E. (2004), “Aspectos morfológicos en la lematización de los regionalismos”, en AHUMADA, I. (ed.) (2004), *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica (Jaén, 19 a 21 de noviembre de 2003)*, Jaén, Universidad, 149-178.
- FORGAS, E. y FERNÁNDEZ, J. (1998), “La inclusión del componente pragmático en los diccionarios monolingües del español”, en VÁZQUEZ, I. y GUILLÉN, I., *Perspectivas pragmáticas en lingüística aplicada*, Zaragoza, Anubar, 381-387.
- FORGAS, E. (1999), “Función pragmática y tipología del ejemplo lexicográfico”, en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. y otros (eds.), *Actas del III Congreso de Lingüística General. Lingüística para el siglo XXI, Salamanca, 23, 24 y 25 de marzo de 1998*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad, 687-694.

- GARRIGA, C. (1995), "Las marcas de uso: *despectivo* en el DRAE", *Revista de Lexicografía*, 1, 113-147.
- (1996), "El 'registro familiar' como marca lexicográfica", en Díez de Revenga, P. y Jiménez Cano, J. M. (eds.), *Estudios de sociolingüística. Sincronía y diacronía*, Murcia, DM, 141-172.
- (1997), "Las marcas de uso en los diccionarios del español", en *Revista de Investigación Lingüística*, 1, 75-110.
- GEMMINGEN, B. v. (1992), "Le *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) et la naissance du dictionnaire monolingue en Espagne", en Lorenzo, R. (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, La Coruña, Fund. Pedro Barrié de la Maza, 25-33.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996), "Las marcas en los diccionarios para extranjeros", en Díez de Revenga, P. y Jiménez Cano, J. M. (eds.), *Estudios de sociolingüística. Sincronía y diacronía*, Murcia, DM, 95-106.
- HAENSCH, G. (1982), *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- (1997), *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Salamanca.
- IRIBARREN, J. M. (1984), *Vocabulario navarro*, 2ª edición preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindia, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- (1997), *Vocabulario navarro*, 3ª ed., Pamplona, Edición de Diario de Navarra ajustada a la segunda de la Institución Príncipe de Viana preparada y ampliada en 1984 por Ricardo Ollaquindia.
- LÓPEZ-MORALES, H. (1998), "Sociolingüística y diccionario", en *X Congreso de Academias de la Lengua Española. Memoria*, Madrid, Real Academia Española, 175-180.
- MARTINET, A. [1970] (1980), *Éléments de linguistique générale*, Paris, A. Colin.
- MOLINER, M. (1998), *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos, 2ª ed.
- PENNY, R. [2000] (2004), *Variación y cambio en español*, versión española de J. Sánchez Méndez, Madrid, Gredos.
- PÉREZ LAGOS, F. (1999), "Diccionario y pragmática", en Alvar Ezquerro, M. y Corpas Pastor, G. (eds.), *Léxico y voces del español*, Málaga, Publicaciones de la Universidad, 113-128.
- REY, A. y DELASALLE, S. (1979), "Problèmes et conflits lexicographiques", *Langue Française*, 43, 4-26.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 22ª edición.
- [1726-1739] (1990), *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., Madrid, Gredos.
- , *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, ed. en DVD.
- SALVADOR, A. (1988), "Niveles sociolingüísticos en Gonzalo de Correas", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid, Arco/Libros, 1988, pp. 977-993.
- SECO, M. (2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 2ª ed. aumentada.
- SECO, M.; ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (1999), *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar.
- TABERNERO, C. (2002), "Un paso más hacia la configuración léxica del castellano hablado en Navarra", en Echenique, M. T. y Sánchez, J., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid, Gredos, 2373-2395.
- (2006a), "Léxico y lexicografía del siglo XVII: en torno al refranero de Correas", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid, Arco/Libros, 1741-1757.
- (2006b), "Diatopía, diacronía y discurso lexicográfico: menciones de Navarra en los diccionarios de la lengua castellana o española", en Casado, M.; González, R. y Romero, M. V., *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arco/Libros, 1807-1829.

RESUMEN

Sobre recursos lexicográficos y estilísticos del "Vocabulario navarro"

El *Vocabulario navarro* de José María Iribarren constituye una obra de consulta inexcusable para todos aquellos que se interesen por las peculiaridades lingüísticas de Navarra, sin que esta afirmación implique la consideración de esta obra bajo presupuestos científicos. Su autor pretendió únicamente crear una herramienta útil para lexicógrafos y un libro de lectura amena para cualquier lector.

Bajo esta doble vertiente se analiza en este artículo, por un lado, la información que Iribarren, consciente o inconscientemente, ofreció al lexicógrafo, conjugando rasgos de la labor diccionarística tradicional, como el recurso a las autoridades, con la actualización más reciente que convierte a los hablantes en las autoridades sobre las que fundamentar el uso de la lengua.

Por otro lado, se descubre al Iribarren escritor, que, lejos de pecar su obra a dictados lexicográficos que desconocía, pretende contar del modo más ameno y cercano posible, finalidad para la que se sirve de diferentes estrategias.

ABSTRACT

About Lexicographic and Stylistic Resources of "Vocabulario Navarro"

Vocabulario navarro, by José María Iribarren, constitutes an unavoidable work of reference for those who are interested in the linguistic peculiarities of Navarra (this statement does not mean the consideration of this work under scientific assumptions). Its author only intended to create a useful tool for lexicographers and a pleasant reading book for any kind of reader.

This article takes into account this double aim. On one hand, I analyze the information that, consciously or unconsciously, Iribarren offered to the lexicographer, combining features of the traditional dictonaristic work, like the resources to the authorities, with the latest update that turns the speakers into the authorities in which the use of language should be based.

On the other hand, Iribarren presents himself as a writer who is far from subjecting his work to the lexicographic commands unknown to him. He hopes to narrate, in the most pleasant and closest way. He makes use of different strategies to reach his goal.

